




FDT	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	-------------	---

15 JUN 2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -21

**-320-21**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL TRAYECTORIA DE “PELUSA EN EL PUPO”

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

ORDENANZA N° 2071-CM-10 - Jerarquización De Las Declaraciones De Interés Del Concejo Municipal.

Ordenanza – 2231-CM-2011 - Se establece el Programa de Fomento de la Actividad Musical Local en Vivo

Participación en la Fiesta Nacional de la Nieve, edición 2015.

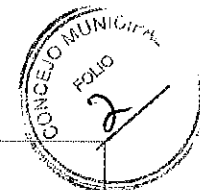
Nota en Diario “El Cordillerano” con fecha 19/11/2019


<https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2019/11/19/84944-vuelve-pelusa-en-el-pupo>

#### FUNDAMENTOS

Hace nueve años que “Pelusa en el Pupo” aparece en los distintos escenarios de la escena local, como también en Buenos Aires, cruzando la cordillera hasta Chile, pasando por las localidades de la línea Sur y visitando a los pueblos y ciudades cercanas a su lugar de origen.

Está conformada por Damián Marchetti en Guitarra Eléctrica, Producción Artística y Audiovisual, Fernando Vallejo en Batería, Clara Toledo en Flauta Traversa y Voz, Nicolás Vivanco en el bajo y Ezequiel “El Mago” Ruiz en Guitarra Criolla y Voz. La banda barilocheense propone, a través de su música toda de su autoría, viajar a la par



FDT	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	-------------	---

de las audiovisuales compuestas para cada tema. De esta búsqueda de generar una conexión con el público y sobre todo conciencia social, nace esta banda Rionegrina.

Desde sonidos estridentes, hasta sonidos limpios y ancestrales, ya que entre los instrumentos se pueden encontrar Ñorkin, flautas y tambores, encontramos esta fusión que ellos denominan “Rock Inquieto”.

Mayormente instrumental, sus visuales funcionan de disparador de pensamientos e ideas que la banda quiere transmitir. La Producción de imágenes, de propia autoría, es un complemento más para generar una experiencia única.


Cabe destacar que a estas presentaciones se suman la danza y el teatro a cargo de integrantes que participan activamente en cada uno de sus shows.

Después de dos años de intenso trabajo, “Pelusa en el Pupo” presentó su primer disco llamado “Canta la Tierra” que fue grabado, mezclado y masterizado en Bariloche y el cual involucró la participación de renombrados músicos locales así como ingenieros y técnicos de sonido también de la ciudad.

Hoy la banda se encuentra presentando nuevos temas, nuevas producciones audiovisuales y un show totalmente renovado. Pelusa en el Pupo se encuentra en su mejor forma.

Por todo lo expuesto y con el objeto de valorar el trabajo, arte y producción artística local, consideramos oportuno declarar de interés a la banda barilochense Pelusa en el Pupo.

AUTOR/A: Julieta Wallace, Marcelo Casas, Roxana Ferreyra (Bloque Frente de Todos)

FDT	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	-------------	---



COLABORADOR: Araceli Goye

INICIATIVA: COOPERATIVA KULTIBAR

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal la trayectoria artística de la banda barilochense “Pelusa en el Pupo”, por su labor y creación de propuestas para toda la ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

